

CARRERAS, Juan José (ed.), Historia de la música en España e Hispanoamérica. Volumen 5: La música en España en el siglo XIX, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2018, 750 pp.

Desde el año 2009, el Fondo de Cultura Económica ha impulsado la publicación de los ocho volúmenes que conforman la *Historia de la música en España e Hispanoamérica*. Con este proyecto se aspira a llenar un evidente vacío historiográfico, pues habían transcurrido ya más de treinta años desde la publicación de la última historia de estas características. El quinto volumen de la serie es un extenso trabajo de más de 700 páginas que lleva por título *La música en España en el siglo XIX*. Coordinado por Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza), en él también han intervenido Celsa Alonso (Universidad de Oviedo), Cristina Bordas (Universidad Complutense de Madrid), Teresa Cascudo (Universidad de La Rioja) y José Máximo Leza (Universidad de Salamanca).

«Cada tiempo necesita escribir su propia historia», señala Carreras a modo de exposición programática. A partir de esta premisa, los autores trazan un discurso con enfoques metodológicos renovadores que enlazan con la historia cultural e incluyen perspectivas derivadas de la historia social, los estudios de género o la historia de los conceptos, junto con análisis basados en la idea de la esfera pública habermasiana. Una perspectiva que les permite tender puentes con disciplinas afines como la historia política, la historia de la literatura o la historia de las mentalidades. Por otra parte, el abandono de los tradicionales enfoques nacionalistas responde al deseo de construir una historia de la música en España, en lugar de una historia de la música española. Desde esta perspectiva, la actividad musical de la España decimonónica solo cobra sentido como parte de un marco transnacional. Por ello, no debe extrañar que los nombres de Rossini, Beethoven o Wagner adquieran un carácter nuclear en la narración. Al mismo tiempo, esta visión permite romper definitivamente con las inveteradas retóricas del «atraso» y del «fracaso», nacidas ya en el siglo XIX y mantenidas con asombrosa morosidad por buena parte de la musicología española hasta nuestros días.

En la articulación del volumen, en dos grandes apartados, resuenan los ecos de la propuesta de Carl Dahlhaus sobre este mismo periodo histórico. La primera parte, concebida como una amplia introducción y escrita íntegramente por Carreras, se divide a su vez en dos grandes secciones. La inicial, titulada «El siglo XIX musical», presenta diversas cuestiones propedéuticas relacionadas con los discursos historiográficos precedentes y con las transformaciones que marcan la centuria. Entre ellas figuran la movilidad de los músicos, las alteraciones en el mercado musical, el rol de la mujer en distintos planos de la actividad musical o la aparición del concierto público como acto estético y como escenario de socialización. La segunda sección, titulada «La invención de la música española», desarrolla una de las cuestiones clave del XIX musical, ya anunciada en la lapidaria sen-

tencia con la que se abre el volumen: «El siglo XIX inventó la música española». La historia de los conceptos de «música nacional» y «música española», analizados bajo el prisma metodológico de Koselleck, conduce a hablar de los debates en torno a la ópera nacional, un «fantasma que recorre todo el siglo XIX español» y que Carreras analiza con detenimiento y profundidad.

La segunda parte, escrita de forma coral, presenta un relato diacrónico del «largo siglo XIX» que, a su vez, el editor divide en cuatro periodos para huir de cronologías basadas en la historia política, en géneros musicales o en autores concretos. Esta periodización constituye una de las principales aportaciones del libro, sobre todo al surgir en un contexto —el de la musicología española— poco dado a este tipo de reflexiones teóricas. En este sentido, lo más fácil hubiera sido hacer coincidir el inicio del XIX musical español con la Guerra de la Independencia. Sin embargo, Carreras decide iniciar su narración en la última década del XVIII, un momento en el que se atisba la crisis del Antiguo Régimen y en el que se inician muchos de los debates que marcarán la centuria. De este modo, se hacen aflorar las continuidades y las rupturas que habrían de marcar el siglo, comenzando por la profunda crisis del sistema teatral madrileño. En el terreno de las continuidades se cuentan los modos ilustrados de consumo musical, como el concierto público o el emergente comercio musical en torno al piano y la guitarra (una cuestión que analiza Cristina Bordas). Por su parte, en el campo de las novedades se situarían la abrumadora presencia de Rossini en los escenarios (examinada por José Máximo Leza) o el transcendental significado político que adquiere la música ante la esfera pública en el momento en que se fraguan las conciencias nacionales.

La segunda etapa (1830-1860) coincide grosso modo con el periodo isabelino y aparece descrita como un periodo de modernización en el que nacen instituciones tan trascendentes como el Real Conservatorio. Es, asimismo, el momento en el que se produce una explosión de publicaciones en torno al piano, y en el que virtuosos como Liszt o Gottschalk visitan la península ibérica (fenómenos analizados por Teresa Cascudo). Pero, sobre todo, es el periodo en el que triunfa la zarzuela isabelina, un género construido sobre los moldes de la opéra-comique y cuyo éxito reposa en un sólido sistema productivo de carácter moderno. Como continuación de esta etapa, entre 1860 y 1890 se produce lo que Carreras denomina la consolidación de una cultura musical. La recepción de Beethoven, vinculada al triunfo del ideario de la «música clásica», convive con la aparición del llamado «género chico», consecuencia de una nueva transformación en el sistema productivo teatral. Por su parte, la recepción de Wagner coexiste con los intentos de construir una ópera española en autores como Chapí, Bretón o Pedrell. Esta última cuestión enlaza con el último capítulo, escrito en solitario por Teresa Cascudo y dedicado al modernismo que, según la autora, se encarnaría en las figuras de Albéniz, Granados y Falla entre 1890 y 1914. La perspectiva de este apartado, que enlaza parcialmente con el análisis sobre la «música nacional» de la introducción, rompe con el esquema mantenido hasta el momento y deja de lado aspectos institucionales, conceptuales y productivos para centrarse en la trayectoria biográfica y musical de estos tres compositores, desdibujando el interesante contexto en el que desarrollaron su actividad.

En su conjunto, La música en España en el siglo XIX es un trabajo marcado por la voluntad de abrir vías de diálogo entre la música española y las perspectivas internacionales, y entre la musicología y otras disciplinas. A este último objetivo responden tanto la renuncia a incluir ejemplos musicales (que tal vez serán echados en falta por algunos aficionados a los que, por ejemplo, les gustaría visualizar las similitudes entre el Réquiem de Mozart y el de Rodríguez de Ledesma), como el relevante papel otorgado a la iconografía (en el que, con todo, hubiéramos deseado encontrar elementos cartográficos que contribuyeran a mostrar la topografía sonora de algunas capitales). Cabe destacar, finalmente, el esfuerzo de los autores por construir una historia descentralizada, en la que Barcelona (y en menor medida otras capitales) adquiere un lugar central, a pesar de las inevitables dinámicas centrípetas impuestas por el periodo histórico estudiado. El volumen es, en definitiva, una referencia ineludible para conocer la cultura de la España decimonónica que no debieran pasar por alto los interesados en el periodo.

Alberto Hernández Mateos